



PCSJO21-16

Bogotá D. C., 20/01/2021

Doctor

ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS

Consejero Ponente

Sección Primera

Sala de lo Contencioso Administrativo

Consejo de Estado

Asunto: *Informe de cumplimiento de fallo de tutela. Radicación 11001-03-15-000-2020-03384-00*

Respetado doctor Serrato Valdés:

El pasado 28 de agosto de 2020, la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado resolvió, por vía de acción de tutela, bajo el radicado del asunto, negar la solicitud de amparo promovida por los accionantes. Sin embargo, se exhortó al Consejo Superior de la Judicatura, en los siguientes términos:

*TERCERO: EXHORTAR al Consejo Superior de la Judicatura, para que, en el ámbito de sus competencias, conforme una mesada de trabajo liderada por la referida entidad e integrada por cada uno de los Directores Seccionales de la judicatura, un representante de los Ministerios de: **Hacienda y Crédito Público, de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** y de **Salud y Protección Social**, así como a un representante del **Ministerio Público**. En tales reuniones se socializarán los avances, las problemáticas y las propuestas asociadas con la implementación de las medidas de bioseguridad, del expediente digital y las plataformas tecnológicas al servicio de la justicia, conforme a lo expuesto a la parte motiva de esta decisión.*

En cumplimiento de lo anterior, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Por indicación del Consejo Superior de la Judicatura, durante el mes de octubre de 2020, los Consejos y Direcciones Seccionales en conjunto adelantaron mesas seccionales con distintas entidades locales, academia, abogados litigantes, entre otros actores regionales, con el objetivo de identificar posibles cuellos de botella y propuestas en dos ejes de análisis, esto es, Bioseguridad y TIC's. En total, se llevaron a cabo 25 Mesas Seccionales.

2. El desarrollo de estas mesas seccionales permitió recoger insumos cuantitativos y cualitativos sobre avances, problemáticas y propuestas en torno a los dos ejes de análisis mencionados.
3. Con dicha información, el 15 de diciembre de 2020, bajo la coordinación del Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial se llevó a cabo la primera sesión virtual de la Mesa de Trabajo Covid del Nivel Central de la Rama Judicial, con la participación de representantes de las siguientes entidades del orden nacional: Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio del Interior y Ministerio de Justicia y del Derecho. El Ministerio Público fue convocado por el Consejo Superior de la Judicatura, pero no asistió a la sesión.

Igualmente, se convocó a presenciar la transmisión en vivo de la sesión de la Mesa, a los Consejos y Direcciones Seccionales, así como a los accionantes de la tutela, permitiendo la interacción vía chat simultáneo.

4. Los temas abordados durante la sesión de la Mesa de trabajo fueron, por un lado, la presentación de los avances y problemáticas en materia de bioseguridad y transformación digital en la Rama Judicial, por parte del Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

En torno a las problemáticas identificadas que conciernen, principalmente, a la órbita de competencia de la misma Rama Judicial, los delegados del Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial plantearon las acciones que se han venido emprendiendo o las que se encuentran planificadas, de conformidad con los instrumentos de planeación institucionales.

En relación con las problemáticas de articulación interinstitucional identificadas, esto es, aquellas que tienen oportunidad de ser abordadas en articulación y colaboración armónica con las demás entidades participantes de la Mesa Covid, se propició un diálogo con dichas entidades, generando compromisos y conclusiones para impulsar el avance y trabajo conjunto.

Adjunto a este informe, se presenta la Ayuda de Memoria de la sesión de Mesa Covid del 15 de diciembre de 2020 junto con su anexo.

5. Actualmente, el Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial se encuentran en proceso de recopilación de cierta información de detalle adicional en torno a las problemáticas de articulación interinstitucional, así como su envío a las entidades, en cumplimiento de los compromisos asumidos en la sesión de la mesa. A partir de lo anterior, se esperan acciones de gestión por parte de las entidades para avanzar en propuestas de trabajo conjunto y se espera eventualmente programar nueva sesión de seguimiento a los compromisos, avances y resultados.

Con lo anterior, se presenta el Informe de cumplimiento al fallo de tutela del asunto.

Atentamente,

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA
Presidenta

Anexos: Lo anunciado.

PCSJ/MMBD

Firmado Por:

**DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTIA
MAGISTRADO ALTA CORPORACION
DESPACHO 5 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d6561c36bfb5522783bfbc438faa6c3a63ab40f4d7fa983a0864c200cdf69**
Documento generado en 20/01/2021 08:23:58 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**